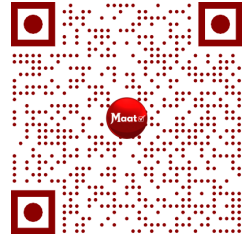




Mejor información
Mejores decisiones

INFORME COMERCIAL SIMPLIFICADO

WWW.MAAT.CL



Código Validación: 1189057

PROTESTOS VIGENTE

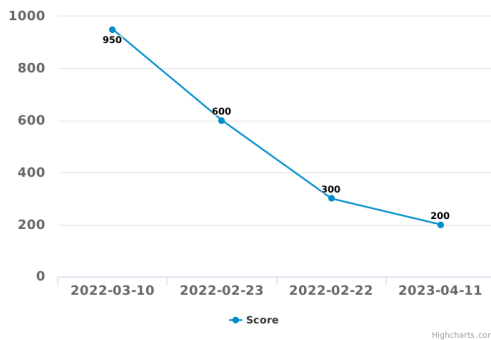
MOROSIDAD VIGENTE

ANTECEDENTES PERSONALES

FECHA DE ELABORACIÓN	2023-04-11 17:51:38
RUT	22222222-2
NOMBRE	JOSE DEMO

La información entregada en esta sección proviene de diversas fuentes. Si sus datos requieren ser actualizados, debe hacerlo enviando un correo electrónico a registro@maat.cl, indicando lo ocurrido y, además, deberá adjuntar los antecedentes correspondientes.

INDICADOR DE RIESGO (Puntaje ScoreMaat)



200/E

Posee un Nivel de "Crédito Malo": Indica que el RUT Consultado, Presenta obligaciones, morosidades o deudas por montos mayores a **Cinco Millones**. Según la Cámara de Comercio, Asociación de Bancos y El Boletín Electrónico MAAT.

IMPORTANTE

El presente informe ha sido emitido en conformidad a la ley N° 19.628, modificada por la ley N° 19.812. Las fuentes de donde se han obtenido los datos provienen de información pública emanada del Diario Oficial, Registro Electoral, Servicio de Impuestos Internos, Boletín Laboral, Dirección del Trabajo y Cámara de Comercio de Santiago. La investigación de los antecedentes de la sociedad o empresa requerida, se ha realizado teniendo como base la razón social proporcionada por el interesado y bajo su responsabilidad. Los antecedentes que comprenden este informe, sólo pueden ser utilizados con finalidades de análisis económico, financiero, bancario o comercial.

RESUMEN DE MOROSIDADES

TOTAL PROTESTOS	\$ 51.058
TOTAL PROTESTOS USD	\$ 0
TOTAL INFOCOM	\$ 74.864

TOTAL MOROSIDAD PREVISIONAL	\$ 0
TOTAL MOROSIDAD LABORAL	\$ 3.025.401.036
TOTAL MOROSIDAD COMERCIO (Pesos)	\$ 0
TOTAL MOROSIDAD COMERCIO (UF)	0 UF

DETALLE INFRACCIONES PREVISIONALES * FUENTE: DIRECCIÓN DEL TRABAJO

FECHA BOLETÍN	N°	PÁGINA	MONTO ADEUDADO	INSTITUCIÓN	MOTIVO
No registra información.					

Recuerde que las infracciones previsionales deben ser aclaradas ante Equifax/Dicom (empresa que se adjudicó la licitación). De no presentar el certificado, que será emitido por la institución previsional a esta empresa, seguirá registrando dicha morosidad.

DETALLE INFRACCIONES LABORALES * FUENTE: DIRECCIÓN DEL TRABAJO

FECHA BOLETÍN	N°	PÁGINA	MONTO ADEUDADO	INSTITUCIÓN	MOTIVO
14-02-2023	0200	212954	\$ 75.000	AFP CAPITAL S A	Multa en UF
14-02-2023	0200	069481	\$ 880.795	AFP. CUPRUM	Multa en UF
14-02-2023	0200	349386	\$ 3.024.445.241	FONASA	IMM (Ingreso Minimo Mensual)

Recuerde que las infracciones laborales deben ser aclaradas ante Equifax/Dicom (empresa que se adjudicó la licitación). De no presentar el certificado, emitido por la institución laboral a esta empresa, seguirá registrada dicha morosidad.

DETALLE DE PROTESTOS * FUENTE: BOLETÍN COMERCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

FECHA PROTESTO	ACREEDOR	TIPO DOCUMENTO	MONTO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	TIPO DE CRÉDITO
25/03/2023	Tricard S.A.	Cuota Morosa	\$ 51.058	0	

Para aclarar protestos se debe presentar el "Certificado de Aclaración", emitido por el acreedor ante la Cámara de Comercio de su ciudad. Una vez realizado el trámite, se verá reflejada la aclaración el martes posterior a la ejecución de este.

MOROSIDAD INFOCOM * FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO CRÉDITO	MONTO	EMISOR
10/02/2023	Tarjeta de Credito	\$ 23.806	Inv y Tarjetas-Hites
25/03/2023	Tarjeta de Credito	\$ 51.058	Tricard S.A.

Las morosidades asociadas a casas comerciales (emisores no bancarios), se deben normalizar pagando directamente al acreedor; este posee la obligación de aclarar la anotación respectiva. Dicho proceso tarda entre 7 a 14 días hábiles.

BOLETÍN ELECTRÓNICO MAAT * FUENTE: APORTE BOLETÍN MAAT

FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DOCUMENTO	MONTO	LIBRADOR	FECHA PUBLICACIÓN	MERCADO
----------------------	----------------	-------	----------	-------------------	---------

3/2023

FA

\$ 1.963.500 Comercio de prueba

2023/04/11 17:28:20

Comercio de prueba

Los registros que se hayan presentado en el Boletín Electrónico Maat deben ser pagados directamente con los acreedores, quienes a su vez tendrán que informar la regularización de la morosidad. Maat, tardará un periodo de 24 horas hábiles en ejecutar la aclaración.